



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

INFORMATIVO

Lima 09 de marzo del 2022

Con el objetivo de continuar con la red acelerográfica con equipos que nos envían la información de los registros sísmicos digitalizados a un servidor para ser monitoreados en tiempo real, el 07 de enero del 2022 se firmó entre ambas instituciones el Convenio Específico de Colaboración entre el Colegio de Ingenieros del Perú y el Instituto Geofísico del Perú.

Representados por la Decana Nacional Ing. María del Carmen Ponce Mejía y el Director Secretario Nacional Ing. Marco Antonio Cabrera Huamán del Colegio de Ingenieros del Perú – CN y el Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú Hernando Jhonny Tavera Huarache.

El objetivo de este Convenio Interinstitucional es efectuar la cooperación recíproca entre el Colegio de Ingenieros del Perú - CN y el Instituto Geofísico del Perú quien recibió por medio de otorgamiento el control, monitoreo y uso de las estaciones acelerométricas implementadas por el Colegio de Ingenieros del Perú - CN en los Consejos Departamentales a nivel nacional, con la finalidad de que forme parte de la Red Sísmica Nacional para que los profesionales afines cumplan en generar un mayor conocimiento de comportamiento dinámico de los suelos y edificaciones para desarrollar recomendaciones y normativas para el diseño de estructuras y construcción de edificaciones sismo resistentes.

El plazo de vigencia del presente convenio es de 03 años, que regirá a partir de la suscripción del mismo por cada uno de los representantes del Colegio de Ingenieros del Perú – CN y el Instituto Geofísico del Perú, pudiendo renovarse de común acuerdo entre las partes, decisión que será comunicada por escrito con una anticipación de 02 meses a la fecha de su vencimiento.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

MAPA DE RED DE ACELERÓGRAFOS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

